

Apréndelo en

Un **DIAN**
X3



Abecé

sobre los cambios
en la clasificación de
Actividades Económicas en
el RUT, relacionadas con
**seguros y servicios
financieros**



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

A continuación, te vamos a explicar los aspectos generales que debes tener en cuenta como contribuyente, en el área de los **seguros y los servicios financieros**, para actualizar tu RUT a partir de las nuevas resoluciones sobre esta materia (Res. 00114 de diciembre 2020 y 005 de enero de 2021).

1. ¿En qué consiste el cambio en la clasificación de las actividades económicas?

Como resultado de un proceso internacional de cambios en materia de clasificación de las actividades industriales, el DANE modificó el documento Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas y de esta manera facilitó su aplicación por parte de los usuarios.

2. ¿Cuáles actividades económicas cambiaron de nombre?

- 6522** Servicios de seguros sociales en riesgos laborales
- 6532** Régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS)
- 6614** Actividades de las sociedades de intermediación cambiaria y de servicios financieros especiales.

Y fue creada una nueva actividad:

- 6515** Seguros de salud

3. ¿Cuáles actividades económicas cambiaron en su nota explicativa?

- 6511** Seguros generales
- 6521** Servicios de seguros sociales de salud
- 6531** Régimen de prima media con prestación definida (RPM)
- 6532** Régimen de ahorro con solidaridad (RAIS)

4. ¿Qué debes hacer si tu actividad cambió de nombre?

No te preocupes, no debes hacer nada.

5. ¿Qué debes hacer si tu actividad cambió en la nota explicativa?

Si en tu RUT, en las casillas 46, 48, 50 (hoja 1) o en la casilla 161 (hoja 6), tienes alguna de las actividades que cambiaron en la nota explicativa, debes revisarla y determinar si esta se ajusta a tu realidad económica actual para saber si tienes que cambiarla o la dejas como está.

Si concluyes que debes cambiar el código de tu actividad económica, actualiza tu RUT reemplazando la actividad anterior por la nueva. Para hacer esta actualización, tienes plazo hasta el 30 de junio de 2021 y puedes hacerlo por autogestión.

6. ¿Cuáles actividades económicas desaparecen y por cuáles se reemplazan?

A continuación, te mostramos la lista de actividades económicas que desaparecen y las que las reemplazan.

Actividad económica antigua (Desaparece)		Actividad económica nueva año 2021	
6514	Capitalización	6596	Capitalización
		6515	Seguros de salud
		6523	Servicios de seguros sociales en riesgos familia

7. ¿Qué debes hacer si tu actividad desapareció?

Si en tu RUT en las casillas 46, 48, 50 (hoja 1) o la casilla 161 (hoja 6), tienes alguna de las actividades que desaparecieron, debes actualizar tu RUT **simplemente reemplazando la actividad anterior por la nueva**. Para hacer esta actualización, tienes plazo hasta el 30 de junio de 2021 y puedes hacerlo por autogestión.

8. ¿Cuáles actividades económicas tienen reclasificación?

Las siguientes son las actividades que fueron reclasificadas en su código y nombre:

Si actualmente desarrollas...	pasas del código y nombre...		...al código y nombre: actividad económica reclasificada	
Actividades de capitalización	6514	Capitalización	6496	Capitalización

9. ¿Qué debes hacer si tu actividad fue reclasificada?

Si tu RUT en las casillas 46, 48, 50 (hoja 1) o en la casilla 161 (hoja 6), tiene alguna de las actividades que fueron reclasificadas, debes revisarla y determinar si esta se ajusta a tu realidad económica actual.

Si concluyes que debes cambiar el código de tu actividad económica, actualiza tu RUT reemplazando la actividad anterior por la nueva. Para hacer esta actualización, tienes plazo hasta el 30 de junio de 2021 y puedes hacerlo por autogestión.

Si quieres ver las actividades económicas con su descripción, mira el documento anexo.

Y si deseas consultar la resolución del DANE No. 0549 del 8 de mayo de 2020, pulsa aquí: <https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/resoluciones/2020/Resolucion-0549-de-2020.pdf>

10. ¿Cómo puedes realizar la actualización de tu actividad económica en el RUT?

Puedes actualizar el RUT en línea. Entra a www.dian.gov.co, menú “Transaccional”, opción “Usuario Registrado” y suministra los siguientes datos: a nombre de (Nombre Propio), tipo de documento, número de documento y contraseña.

Puedes actualizar el RUT desde tu usuario si necesitas cambiar información en los siguientes campos: dirección, teléfono, correo electrónico, responsabilidades, actividades económicas, entre otros.

Si por problemas con tu contraseña, u otra razón, no logras hacer la actualización en línea, puedes solicitar una cita para este trámite a través de la página de la DIAN www.dian.gov.co, opción **“Asignación de Citas”**.

Si quieres tener claro el procedimiento para pedir con éxito tu cita de inscripción o actualización de RUT, haz clic sobre este enlace: https://www.dian.gov.co/impuestos/Documents/Infografia_Agendamiento_RUT_2020.pdf

11. ¿Qué es la Firma Electrónica?

Es un conjunto de datos que permite firmar electrónicamente un documento. Así, el firmante queda identificado de manera inequívoca dentro de los servicios electrónicos de la DIAN.

12. ¿Cómo puedes generar tu Firma Electrónica?

Como ciudadano, puedes generar la Firma Electrónica en línea bien sea porque eres obligado virtual o porque quieres hacer tu declaración en línea para no salir de casa. Ingresa a la página de la DIAN www.dian.gov.co, menú **“Transaccional”** opción **“Usuario Registrado”**.

Debes suministrar los siguientes datos: a nombre de (Nombre Propio), tipo de documento, número de documento y contraseña. Cuando ingreses a **“Mis actividades”**, selecciona el botón **“Generar Firma Electrónica”**.

Para ver los pasos siguientes en el proceso de generar tu firma electrónica, haz clic aquí: https://www.dian.gov.co/impuestos/Documents/Infografia_Firma_2020.

13. ¿Cómo puedes habilitar tu cuenta de usuario para acceder a los servicios en línea de la DIAN?

Cuando estés inscrito en el RUT, el paso siguiente es habilitar tu cuenta de usuario. Para esto, debes ingresar a la página de la DIAN www.dian.gov.co, menú “[Transaccional](#)”, opción “[Usuario Nuevo](#)”.

Este proceso requiere el ingreso del tipo, número y fecha de expedición de tu documento de identidad y establecer una contraseña para que inicies una sesión a través del botón “Usuario Registrado” y accedas a los servicios en línea de la DIAN.

Consulta más información sobre la norma de la clasificación de actividades económicas en:

<https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000114%20de%2021-12-2020.pdf#search=resoluci%C3%B3n%20000114>

ANEXO

Actividades económicas que cambiaron de nombre seguros y servicios financieros

6522 Servicios de seguros sociales en riesgos laborales.

Incluye:

- Las actividades de las entidades de carácter público o privado, destinadas a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

6532 Régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS). Incluye:

- Las actividades de los fondos de seguros sociales mediante las cuales los afiliados o sus beneficiarios obtienen una pensión de vejez, de invalidez o de sobrevivientes, o una indemnización, previamente definida.

Los aportes de los afiliados constituyen una cuenta de ahorro individual pensional. La cuantía de las indemnizaciones dependerá del monto del capital ahorrado constituido a partir de los aportes de los afiliados y empleadores, sus rendimientos financieros y de los subsidios del Estado cuando a ellos hubiere lugar.

Los afiliados pueden realizar aportes voluntarios al Fondo de Pensiones para incrementar el monto de su pensión y anticiparla.

Excluye:

- * Los servicios de seguridad social. Se incluyen en la clase 8430, «Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria».
- * La administración de fondos de pensiones. Se incluye en la clase 6630, «Actividades de administración de fondos».

6614 Actividades de las sociedades de intermediación cambiaria y de servicios financieros especiales.

Incluye:

- Las operaciones de cambio relacionadas con el envío o recepción de giros y remesas en moneda extranjera; compra y venta de divisas tanto a los intermediarios del mercado cambiario como las destinadas al proceso de importación y de exportación de bienes e inversiones de capital.

Estos agentes económicos tienen la facultad de efectuar operaciones de compra y venta de divisas a través del mercado cambiario y también del mercado libre.

- Realización de inversiones de capital en el exterior.

Excluye:

- * Las actividades realizadas por los profesionales de compra y venta de divisas. Se incluyen en la clase 6615, «Actividades de los profesionales de compra y venta de divisas».

Actividades económicas cambiaron en su nota explicativa seguros y servicios financieros

6511 Seguros generales

Incluye:

- La administración de los servicios de seguros generales que pueden ser, entre otros:
 - Los seguros de accidentes personales
 - Los seguros de vehiculos.
 - Los seguros agrícolas.
 - Los seguros de viaje.
 - Los seguros de aviación y seguro de navegación.
 - Los seguros de cumplimiento.
 - Los seguros educativos.
 - Los seguros para el hogar.
 - Los seguros contra incendio.
 - Los seguros de minas y petroleros.
 - Los seguros relacionados con montaje y rotura de maquinarias.
 - Los seguros de responsabilidad civil.
 - Los seguros de semovientes.
 - Los seguros contra sustracción.
 - Los seguros contra terremotos.
 - Los seguros contra todo riesgo para contratistas.
 - Los seguros de transporte por carretera, marítimo y aéreo.
 - Los seguros de crédito.
 - Los seguros de manejo y cumplimiento.
 - Los seguros de desempleo.

Excluye:

- * La actividad de reaseguramiento, cuando se realiza independientemente de la actividad de los seguros. Se incluye en la clase 6513, «Reaseguros».

6521 Servicios de seguros sociales de salud

Incluye:

- Las actividades de entidades de naturaleza pública que administran directamente los seguros sociales de salud para un grupo específico de usuarios.

Excluye:

- * La administración de los recursos del sistema general de seguridad social en salud. Se incluye en la clase 8430 «Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria».
- * La administración de los seguros de salud. Se incluye en la clase 6515 «Seguros de salud».

6531 Régimen de prima media con prestación definida (RPM)

Incluye:

- Las actividades de los fondos de seguros sociales mediante las cuales los afiliados o sus beneficiarios obtienen una pensión de vejez, de invalidez o de sobrevivientes, o una indemnización, previamente definida.

Es un régimen de prestación definida, donde valor de la pensión de vejez no depende del ahorro, sino del tiempo acumulado y el salario base de cotización.

Se incluyen además los ramos de seguros relacionados con este tipo de seguros sociales: patrimonios autónomos (remanentes), Ley 100 y conmutación pensional.

Excluye:

- * Los servicios de seguridad social. Se incluyen en la clase 8430, «Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria».
- * La administración de fondos de pensiones. Se incluye en la clase 6630, «Actividades de administración de fondos».

6532 Régimen de ahorro con solidaridad (RAIS)

Incluye:

- Las actividades de los fondos de seguros sociales mediante las cuales los afiliados o sus beneficiarios obtienen una pensión de vejez, de invalidez o de sobrevivientes, o una indemnización, previamente definida.

Los aportes de los afiliados constituyen una cuenta de ahorro individual pensional. La cuantía de las indemnizaciones dependerá del monto del capital ahorrado constituido a


Abecé sobre los cambios en la clasificación de Actividades Económicas en el RUT, relacionadas con **seguros y servicios financieros**

partir de los aportes de los afiliados y empleadores, sus rendimientos financieros y de los subsidios del Estado cuando a ellos hubiere lugar.

Los afiliados pueden realizar aportes voluntarios al Fondo de Pensiones para incrementar el monto de su pensión y anticiparla.

Excluye:

- * Los servicios de seguridad social. Se incluyen en la clase 8430, «Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria».
- * La administración de fondos de pensiones. Se incluye en la clase 6630, «Actividades de administración de fondos».

 Facebook/diancol

 Dian

 @DianColombia

 @diancolombia

 /company/diancolombia